



Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Estatal
No. SAFIN-EST-028-2025

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 11:00 horas del día 11 de julio de 2025, se reunieron en la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con la finalidad de celebrar la junta de aclaraciones señalada en las bases de la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-028-2025, relativa a la adquisición de 23,500 paquetes de útiles escolares, solicitados por la Secretaría de Bienestar, los cuales se contratarán con Recursos Fiscales del Ejercicio Actual (Ingresos Propios), Ejercicio Fiscal 2025.

En cumplimiento de lo establecido en el punto 11.2 de las bases de la presente licitación, la licenciada Flor de María Guerrero López, Subdirectora de Adquisiciones Estatales, adscrita a la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales de esta Secretaría de Administración y Finanzas, quien preside el acto con fundamento en lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, en relación con el artículo 39 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, declara el inicio de la sesión de preguntas y respuestas, a fin de que se resuelvan las dudas y planteamientos recibidos en tiempo y forma de los siguientes licitantes: **Exvox Supplier, S.A.S. de C.V. y María Georgina Heredia Turrizo**; con base en las respuestas otorgadas mediante oficio número BIENESTAR/DGPS/DFB/800/2025, recibido con fecha 10 de julio de 2025, signado por el Lic. Federico Reyes Jiménez, Titular de la Dirección de Formación para el Bienestar en la Secretaría de Bienestar.

Acto seguido, se procede a la lectura de las solicitudes de aclaración recibidas en tiempo y forma, para quedar de la siguiente manera:

I. Exvox Supplier, S.A.S. de C.V.

1.- Respecto al anexo Uno. Propuesta Técnica. Anexo técnico para la adquisición de 23,500 paquetes de útiles escolares Especificaciones técnicas. PARTIDA 1. 1. Referente al punto: Especificaciones técnicas mínimas requeridas de los paquetes de útiles escolares, conformados por dos tipos de paquetes: Útiles Jaguar (paquete "A") y Útiles Jaguar (paquete "B"). Se solicita para el tamaño de los cuadernos una tolerancia de +/- 2mm

R.- Se aclara al licitante que se acepta una tolerancia de +/- 2cm, cumpliendo con las demás especificaciones contenidas en las bases de la presente licitación y acuerdos tomados en la presente junta de aclaraciones.

2.- Referente al punto: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS DEL EMBALAJE PRIMARIO

Especificaciones técnicas mínimas requeridas del embalaje primario: Medidas de los logos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BOLSO TIPO MORRAL ECOLÓGICO BACK PACK PORTA PAQUETE EN TELA POLIPROPILENO (EMBALAJE PRIMARIO/BOLSA INDIVIDUAL). MEDIDAS DE LOS LOGOS	
CONCEPTO	DESCRIPCION
Medida logo bienestar imagen 5	8.05 cm de alto x 7.32 cm de ancho
Medida logo paquete "A" imagen 6	2.86 cm de alto x 13.16 cm de ancho
Medida logo útiles jaguar imagen 7	5.88 cm de alto x 11.43 cm de ancho
Imagen logo Gobierno de todos imagen 8	2.43 cm de alto x 7.65 cm de ancho
Imagen leyenda "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al Desarrollo Social. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado ante las autoridades conforme a lo que dispone la Ley de la materia". Imagen 9	1.38 cm de alto x 17.06 cm de ancho
Medida logo paquete "B" imagen 10	2.86 cm de alto x 13.16 cm de ancho
Medida logo niña jaguar del paquete "A" imagen 11	11.96 CM de alto x 9.06 cm de ancho
Medida logo niño jaguar del paquete "A" imagen 12	10.98 cm de alto x 9.06 cm de ancho
Medida logo adolescente femenino jaguar del paquete "B" imagen 13	12.06 cm de alto x 10.08 cm de ancho
Medida logo adolescente masculino jaguar del paquete "B" imagen 14	11.69 cm de alto x 9.49 cm de ancho



Se solicita para la medida de los logos y leyenda una tolerancia de +/- 5mm esto considerando que las propiedades de los materiales pudieran generar esas diferencias en la elaboración e impresión de los embalajes primarios.

R: Se aclara al licitante que se acepta su propuesta, cumpliendo con las demás especificaciones contenidas en las bases de la presente licitación y acuerdos tomados en la presente junta de aclaraciones.

3.- Respecto a las Especificaciones técnicas mínimas requeridas del embalaje secundario

Especificaciones técnicas mínimas requeridas del embalaje secundario.

CONTENEDOR POR TIPO DE PAQUETE	
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Según la distribución del contenido	<p>Contenedor por tipo de paquete (embalaje secundario / caja master) (Imagen 8): Caja de cartón master en medidas de 50 cm de largo (profundidad) x 35 cm de ancho (frente) x 45 cm de alto, con 29 ECT (Edge Crush Test).</p> <p>En su interior deberá contener un solo tipo de paquete (no deberán mezclarse los paquetes tipo "A" para niña, "A" para niño y "B" para adolescentes femenino, y "B" para adolescentes masculino, aun cuando la cantidad sea inferior a los solicitado). De acuerdo con lo siguiente: los paquetes de útiles escolares se deberán empaquetar dentro del embalaje secundario/contenedor según el tipo de paquete "A" para niña, "A" para niño y "B" para adolescentes femenino, y "B" para adolescentes masculino. Por ningún motivo se empaquetarán paquetes de útiles escolares de los cuatro tipos "A" y "B" en un solo embalaje secundario/contenedor.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contener 25 paquetes de útiles escolares del tipo "A" para niña, dentro de la caja master, • Contener 25 paquetes de útiles escolares del tipo "A" para niño, dentro de la caja master, • Contener 15 paquetes de útiles escolares del tipo "B" para adolescentes femenino, dentro de la caja master. • Contener 15 paquetes de útiles escolares del tipo "B" para adolescentes masculino, dentro de la caja master. <p>Deberá especificarse en la cara exterior del frente (ancho) de la caja con impresión a una tinta (color negro), el tipo de paquete: "A" para niña, "A" para niño, "B" para adolescentes femenino, "B" para adolescentes masculino, según corresponda su contenido, y la cantidad de embalaje primario empaquetados que contiene. Imagen 20</p>

¿La caja o embalaje secundario llevara los logos de le dependencia y/o nombre del programa, además de la leyenda "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al Desarrollo Social. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado ante las autoridades conforme a lo que dispone la Ley de la materia"? Lo anterior respetando las especificaciones originales ya establecidas.

R.- Se aclara al licitante que será de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas requeridas del embalaje secundario señalada en el anexo uno de las bases, siendo estas: El tipo de paquete y la cantidad de embalaje primario empaquetados que contiene. Referencia: Imagen 20 del anexo uno de las bases de la presente licitación.

II. María Georgina Heredia Turriza.

1.- ANEXO UNO-PROPUESTA TECNICA: Paquete A: Cuaderno cosido Forma Italiana 100 hojas en presentación, Cuadro Grande, Rayas, y doble Raya se solicita a la convocante aceptar una variación en las medidas con un (+-2cm) ¿Se acepta la Propuesta?

R.-Se aclara al licitante que se acepta una tolerancia de +/- 2cm, cumpliendo con las demás especificaciones contenidas en las bases de la presente licitación y acuerdos tomados en la presente junta de aclaraciones.

2.- ANEXO UNO-PROPUESTA TECNICA: Paquete B: Cuaderno Profesional 100 hojas en presentación, Cuadro Grande, Rayas, y Cuadro Chico se solicita a la convocante aceptar una variación en las medidas con un (+-2cm) ¿Se acepta la Propuesta?

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



R.- Se aclara al licitante que se acepta una tolerancia de +/- 2cm, cumpliendo con las demás especificaciones contenidas en las bases de la presente licitación y acuerdos tomados en la presente junta de aclaraciones.

3.- ANEXO UNO-PROPUESTA TECNICA: Paquete A y B Cuaderno cosido Forma Italiana Y Cuaderno Profesional ambos en sus diferentes presentaciones solicitan gramaje de 50grm del papel, solicito a la convocante poder ofertar las diferentes presentaciones en gramaje de papel de 51grm o más ¿se acepta la propuesta?

R.- Se aclara al licitante que se acepta la propuesta. No siendo motivo de desechamiento el no presentarlo de esta manera, cumpliendo con las demás especificaciones contenidas en las bases de la presente licitación y acuerdos tomados en la presente junta de aclaraciones.

4.- ANEXO UNO-PROPUESTA TECNICA: Paquete A y B.- Block 80 hojas Blancas tamaño Carta se solicita a la convocante aceptar una variación en medias con un (+-2cm) ¿Se acepta la Propuesta?

R.- Se aclara al licitante que se acepta una tolerancia de +/- 2cm, cumpliendo con las demás especificaciones contenidas en las bases de la presente licitación y acuerdos tomados en la presente junta de aclaraciones.

5.- ANEXO UNO-PROPUESTA TECNICA: Paquete A y B.- Block 80 hojas Blancas tamaño Carta, la convocante solicita gramaje de 56gr/m2, se solicita poder ofertar en el gramaje 60gr/m2 ¿se acepta la propuesta?

R.- Se aclara al licitante que se acepta la propuesta. No siendo motivo de desechamiento el no presentarlo de esta manera, cumpliendo con las demás especificaciones contenidas en las bases de la presente licitación y acuerdos tomados en la presente junta de aclaraciones.

6.- ANEXO UNO-PROPUESTA TECNICA: Paquete A y B.- Lápiz Grafito Se solicita a la convocante poder ofertar casquillo de metal color plata y goma color blanco se acepta la propuesta?

R.- Se aclara al licitante que se acepta la propuesta. No siendo motivo de desechamiento el no presentarlo de esta manera, cumpliendo con las demás especificaciones contenidas en las bases de la presente licitación y acuerdos tomados en la presente junta de aclaraciones.

7.- ANEXO UNO-PROPUESTA TECNICA: Paquete A.- Caja de colores 6 Piezas. Se solicita a la convocante poder ofertar colores de polímero en presentación de 12 Piezas cortos, en forma triangular ya que estos permiten un mejor agarre al ser utilizados. Adicionalmente la presentación solicitada de 6 Piezas se encuentra en desabasto y solicitar la fabricación excedería el tiempo para cumplir con lo estipulado en la presente base de esta licitación ¿se acepta la propuesta?

R.- Se aclara al licitante que se acepta la propuesta. No siendo motivo de desechamiento el no presentarlo de esta manera, cumpliendo con las demás especificaciones contenidas en las bases de la presente licitación y acuerdos tomados en la presente junta de aclaraciones.

8.- ANEXO UNO-PROPUESTA TECNICA: Paquete A.- Regla de Plástico graduada de 30 cm blanca 30.04cm x 2.8cm x 0.2mm. Se solicita a la convocante poder ofertar regla de plástico transparente en medida de 30cm x 3cm x 0.2cm ¿se acepta la propuesta?

R.- Se aclara al licitante que se acepta la propuesta. No siendo motivo de desechamiento el no presentarlo de esta manera, cumpliendo con las demás especificaciones contenidas en las bases de la presente licitación y acuerdos tomados en la presente junta de aclaraciones.

9.- ANEXO UNO-PROPUESTA TECNICA: Paquete B.- Caja de Colores 12 Piezas: Se solicita a la convocante poder ofertar la presentación triangular con la finalidad de darle un mejor agarre al usuario final ¿se acepta la propuesta?

R.- Se aclara al licitante que se acepta la propuesta. No siendo motivo de desechamiento el no presentarlo de esta manera, cumpliendo con las demás especificaciones contenidas en las bases de la presente licitación y acuerdos tomados en la presente junta de aclaraciones.

10.- ANEXO UNO-PROPUESTA TECNICA: Embalaje Primario Bolso Tipo Morral para Paquete A y B, la Convocante solicita alto de 41.7cm, se solicita permitir una variación de (+- 5 cm) en alto ¿Se acepta la Propuesta?

R.- Se aclara al licitante que se acepta una tolerancia de +5cm, pero no menor a los 41.7 cm especificado en las bases, cumpliendo con las demás especificaciones contenidas en las bases de la presente licitación y acuerdos tomados en la presente junta de aclaraciones.



11.- PROPUESTA TECNICA-DOCUMENTO 7-PUNTO 2. La convocante solicita Muestras Físicas Paquete A / Paquete B. Se solicita a la convocante aclarar si son 2 muestras o 4 muestras físicas. En caso de ser 4 muestras físicas, solicitamos entregar solo una muestra por paquete A y una muestra por paquete B; complementando cada paquete con los morrales y planillas de etiquetas correspondientes al género. ¿Se acepta la propuesta?

R.- Se aclara al licitante que deberá presentar 4 muestras físicas del embalaje primario o morral, así como 4 muestras físicas de plantillas de etiquetas, correspondientes a los 4 tipos de paquetes; además de 2 muestras físicas de útiles, una correspondiente al paquete "A" y otra correspondiente al paquete "B".

12.- PROPUESTA TECNICA-DOCUMENTO 7-PUNTO 2 Muestra Física, se entregará muestra física del embalaje Secundario?

R.- Se aclara al licitante que de acuerdo a las bases en su numeral 2 del documento 7 de la propuesta técnica, no se requiere muestra física del embalaje secundario / caja master.

Por otra parte, se precisa el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- En atención al acuerdo administrativo remitido mediante oficio número SAIG04/OT/DJ/0073-2019 de fecha 12 de febrero de 2019, mismo que fue ratificado por oficio número SAFIN03/PF/DGJ/0085/2024 de fecha 26 de enero de 2024 por el Mtro. Carlos Gabriel Mariscal Calderón, Director Jurídico de esta Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Recursos Materiales pone en conocimiento a los licitantes interesados en presentar su propuesta, que son inadmisibles las pólizas de fianzas expedidas por la afianzadora DORAMA, S. A., aceptándose en su lugar la de cualquier otra afianzadora legalmente constituida, conforme a las leyes de la materia.

SEGUNDO: Con base al oficio numero BIENESTAR/DGPS/DFB/827/2025, suscrito por el Lic. Federico Reyes Jiménez, Titular de la Dirección de Formación para el Bienestar en la Secretaría de Bienestar, se les hace del conocimiento a los licitantes que en relación a los cuadernos cosidos forma italiana cuadro grande, rayas y doble raya, block de hojas blancas del paquete "A" y los cuadernos profesional cosido cuadro grande, rayas y cuadros chicos, block de hojas blancas del paquete "B"; la portada y contraportada estas deberán ser en color guinda (Pantone 2164 c) y/o color blanco.

Acto seguido se le otorga el uso de la palabra a los licitantes para que repregunten con base en las respuestas otorgadas, o en su caso realicen algún comentario al respecto de la presente junta de aclaraciones, mismo en el que señalaron lo siguiente:

I. María Georgina Heredia Turriza.

1.- En relación al segundo acuerdo emitido en el presente acto, en atención a las muestras físicas limitan la libre participación ya que a estas alturas no se podrían conseguir estas muestras físicas con los colores que se piden:

R. Se aclara al licitante que respecto al segundo acuerdo manifestado en el presente acto, mediante el cual, se solicita que los cuadernos sean en color guinda (pantone 2164 c) y/o blanco, para no limitar la libre participación no será motivo de desechamiento el que el licitante no los presente en los colores solicitados en dicho acuerdo, es decir, que se aceptan en cualquiera de las 3 opciones.

2. En relación al segundo acuerdo emitido en el presente acto, la descripción de los bienes relacionados en los conceptos de libretas, tenemos que ya son manufacturados por el cambio de color, y el tiempo para la elaboración se solicita una ampliación para la entrega, teniendo en cuenta, que el periodo en el que es la entrega, es periodo de ingreso escolar y muy difícilmente marcas reconocidas van a poder fabricar en los colores solicitados, dándose a entender que este presente procedimiento es para alguien que ya tiene la estructura local para fabricación.

R. Se aclara al licitante que, conforme a la respuesta otorgada con anterioridad, la Secretaría de Bienestar estableció que la presentación de color es libre, es decir, podrá presentarla en guinda, blanco o el color que comercialice, no limitando la libre participación. Por otra parte, se aclara al licitante que el tiempo máximo de entrega es el establecido en el numeral 5 de las bases del presente procedimiento, es decir: 45 días naturales posteriores a la emisión del fallo correspondiente.



No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente junta de aclaraciones, siendo las 12:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en el acto intervinieron.

Por la Secretaría de Administración y Finanzas



Licda. Flor de María Guerrero López
Subdirectora de Adquisiciones Estatales

Por la Secretaría de Bienestar



Lic. Federico Reyes Jiménez
Director de Formación para el Bienestar



Lic. José Andrés Campos Mendicuti
Subdirector de Formación para el Bienestar

Por los licitantes



C. Juan Carlos Vera Ehuán
En rep. de Alondra Vanessa Alvarado Villarreal



C. María Georgina Heredia Turriza